



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el tricampeonato de la Copa Santa Fe Provincia Deportiva de Vóleybol. obtenido por la primer división de vóley del Club Libertad de la ciudad de San Jerónimo Norte, ciudad del departamento Las Colonias.


CPN Jimena Senn
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor presidente:

La Primera División del Club Atlético Libertad de San Jerónimo Norte venció en tie-break a Náutico de Rosario y es el único equipo en toda la historia de la Copa Santa Fe Provincia Deportiva de Vóleybol en ganar tres veces la competencia.

Las instancias finales se jugaron el 7 y 8 de octubre del corriente en Rosario, ante un gran marco de público.

Por todo el esfuerzo, sacrificio y compromiso con el cual han representado a su club y ciudad, sumado a los distintos logros deportivos cosechados a lo largo de su carrera, es que entendemos se merecen el presente reconocimiento.

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, y considerando la relevancia de lo planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento el presente proyecto de declaración.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Jimena Senn, escrita sobre el espacio reservado para la firma.

C.P.N Jimena Senn
Diputada Provincial